



FORMOSA, 10 de Marzo de 2023

VISTO:

La Resolución General N° 036/2017 de la Dirección General de Rentas,
y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución General N° 20/2016 y 23/2014 se designa a la firma **DOMINGUEZ HUGO JOSE Y OTRO S.H. C.U.I.T N° 30-70892250-8**, con domicilio fiscal en calle Cangallo N° 339, Piso: 06, Dpto. A, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, como Agente de Retención y Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos;

Que la misma, solicita la baja como Agente de Retención y Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por medio del Procedimiento Operativo para la tramitación del cese de actividades, baja de Agentes de Recaudación, Retención y/o Percepción, funcionalidad específica de la aplicación informática denominada "CESE TOTAL DE LA ACTIVIDAD EN LÍNEA";

Que se verificó que la peticionante ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la Resolución General N° 36/2017, no adeudando obligaciones materiales ni formales en su condición de Agente de Retención y Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos;

Que la Dirección General de Rentas, en virtud de lo establecido por el Artículo 6° del Código Fiscal de la Provincia de Formosa, Ley N° 1589, se encuentra facultada para establecer que sujetos se desempeñaran como Agente de Recaudación;

Que por lo antes expuesto, deviene necesario el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTÓRGUESE la baja como Agente de Percepción y Retención en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos al contribuyente **DOMINGUEZ HUGO JOSE Y OTRO S.H. C.U.I.T N° 30-70892250-8**, con domicilio fiscal en calle Cangallo N° 339, Piso: 06, Dpto. A, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, a partir del 31 de

diciembre de 2022 en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos de la presente Resolución General.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese a quienes corresponda.
Notifíquese al interesado. Cumplido, **ARCHÍVESE**.

RESOLUCION GENERAL N° 07/2023

C.P. Mariela Cristina Arias
DIRECTORA
Dirección General de Rentas - Formosa